

Acta de la reunión del 30 de junio de 2009 de la Comisión de Garantía de Calidad de la Escuela de Ingenierías Industriales

Fecha: 30 de junio de 2009	Lugar: Sala de Juntas de la Escuela de Ingenierías Industriales	
Comienza a las: 12.00h	Finaliza a las: 13.00h	Duración: 1 hora
Asistentes: Relacionados en el Anexo I.		

Orden del día:

1. Aprobación de las actas de las reuniones anteriores (27/11/2008, 27/03/2009, 04/06/2009)
2. Revisión de los avances en los acuerdos adoptados anteriormente.
3. Definición del funcionamiento de las comisiones de calidad de las titulaciones.

El Subdirector de Ordenación Docente y Estudiantes asiste en representación del Director (Presidente de la Comisión) que no podía asistir. El Subdirector da comienzo a la reunión, siendo las 12.00h. Excusa su ausencia M^a Teresa Miranda.

1. Aprobación de las actas de las reuniones anteriores (27/11/2008, 27/03/2009, 04/06/2009)

La comisión aprueba las actas de las reuniones anteriores por unanimidad.

2. Revisión de los avances en los acuerdos adoptados anteriormente.

Están pendientes los siguientes trabajos acordados por la Comisión.

Asunto	Detalles	Fecha acuerdo
Elaboración del proceso PFC	Formar comisión intercentro.	2009-03-27 CGCC
Elaboración de los procedimientos de gestión de expedientes.	Grupo de trabajo: José Luis Canito, Gracia Cárdenas, Maribel Milanés, Rafael Gordillo	2009-03-27 CGCC
Revisión del Proceso de Análisis de Resultados	Grupo de trabajo: M. Guadalupe Cabezas, José Vicente Valverde y M ^a Teresa Miranda.	2009-06-04 CGCC
Elaboración del proceso de evaluación del PDI del Centro	Grupo de trabajo: Subdirector de Ordenación Docente y Estudiantes, Manuel Calderón y un Estudiante	2009-06-04 CGCC



3. Definición del funcionamiento de las comisiones de calidad de las titulaciones.

Control de actas de las reuniones:

El Secretario de la reunión elaborará el borrador del acta (en el formato establecido) y lo enviará a los miembros de la Comisión en los cinco días siguientes a la realización de la reunión. Los asistentes a la reunión podrán realizar las sugerencias de modificación que consideren oportunas (que se enviarán a todos los miembros de la comisión). El acta, con, las modificaciones que los miembros de la Comisión estimen oportunas, se deberá aprobar en la siguiente reunión. Una vez aprobada, el Secretario enviará el acta al Responsable del Sistema de Garantía de Calidad (RSGC), para que la incluya en el archivo.

Desarrollo de la enseñanza

El Anexo II recoge un calendario de las acciones fundamentales de la CCT para el control del desarrollo de la enseñanza a partir del próximo año.

Este año será el Subdirector de Ordenación Docente y Estudiantes el que solicite a los Departamentos que envíen los programas a los coordinadores de las titulaciones. La solicitud se realizará durante el mes de Julio, y la reunión de validación a principios de Septiembre.

Para las asignaturas de las titulaciones antiguas se utilizará el mismo formato que el curso pasado. Además, se solicitará el calendario de actividades prácticas y de evaluación.

Para las asignaturas de las titulaciones adaptadas al EEES (Grados y Másteres) se utilizará la guía docente propuesta por el Vicerrectorado.

Junto con la solicitud se enviarán el formulario que las CCT van a utilizar para la validación de los programas y guías docentes y una guía de ayuda para rellenar el documento de la guía docente.

Formulario para la validación de los programas o guías docentes

La Comisión aprueba el modelo para la validación de los programas o guías docentes de las asignaturas que se recoge en el [Anexo III](#) y que deberá ser utilizado por las CCT.

No habiendo más asuntos que tratar, el Subdirector da por finalizada la reunión siendo las 13.00h.

D. Santiago Salamanca Miño
Por delegación del Presidente de la Comisión

D^a. María Guadalupe Cabezas Martín
Secretaria de la Comisión



Anexo I: Relación de Asistentes a la reunión

D^a. María Gracia Cárdenas Soriano. Administradora

D. José María Montanero Fernández. Coordinador de Ingeniería Industrial.

D. Antonio Ruíz Celma. Coordinador del Máster en Recursos Renovables e Ingeniería Energética

D^a. Teresa Vázquez García. Representante del PAS

D^a. M. Guadalupe Cabezas Martín. Responsable del SGC

BORRADOR



Anexo II: Funcionamiento de las Comisiones de Calidad de la Titulación (CCT) para el control del desarrollo de la enseñanza

Fecha	Acción
Abril	Reunión con los profesores de la titulación: La CCT se reunirá con los profesores de la titulación (por cursos o conjuntamente). Los temas que se tratarán son: <ul style="list-style-type: none">- Revisión de los resultados.- Análisis de programas y actividades.
Mayo	Reunión de la CCT: Elaboración de las directrices y recomendaciones para la elaboración de las guías docentes (considerando los resultados de la reunión con los profesores). <ul style="list-style-type: none">- Revisión de los perfiles de acceso (sólo para titulaciones adaptadas al EEES). Solicitud de programas / guías docentes: El coordinador de la titulación solicitará los programas/guías docentes a los Departamentos, que deberán remitirlos a él. La solicitud irá acompañada de: <ul style="list-style-type: none">- Directrices y recomendaciones para elaboración de guías docentes.- Criterios de evaluación de calidad de los programas / guías docentes.- Si el formato no lo incluyera, se solicitará un calendario de actividades para facilitar la organización docentes del Centro y analizar la carga de trabajo (temporal) del estudiante. Los formatos de programas / guías docentes serán los elaborados por la Universidad. Revisión de los programas: Los miembros de la CCT revisarán los programas.
Junio	Reunión de la CCT: Validación, si procede, y emisión de los informes de calidad de los programas.
Octubre	Reunión de la CCT, en la que se tratarán los siguientes temas: <ul style="list-style-type: none">- Revisión de los resultados. Desviaciones respecto a los objetivos previos. Propuestas de mejora.
Marzo	Reunión de la CCT, en la que se tratarán los siguientes temas: <ul style="list-style-type: none">- Revisión de los resultados. Desviaciones respecto a los objetivos previos. Propuestas de mejora.- Revisión de los objetivos para la titulación (para el próximo curso).
	Recogida de información (estudiantes). Antes de las reuniones en las que se analizan los resultados, se solicitará a los estudiantes una valoración del desarrollo de la actividad formativa. La información se recogerá en el formato que establezca la CGCC. Para ello se pueden utilizar distintas vías: <ul style="list-style-type: none">- Reunión de un miembro de la CCT con el delegado y subdelegado de clase (por curso).- Reunión de los representantes de estudiantes en la CCT con los delegados y subdelegados de alumno (por titulación).
	Recogida de información (profesores). Antes de las reuniones de análisis de resultados, se le solicitará al profesor una valoración sobre cómo se ha desarrollado la actividad formativa y sobre los resultados de los estudiantes. La información se recogerá en el formato que establezca la CGCC.



Anexo III: Modelo para la revisión de los programas o guías docentes¹

Según los procesos aprobados por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Extremadura es necesario que la Comisión de Calidad de la Titulación (CCT) valide los programas o guías docentes de las asignaturas.

La CCT valorará el programa o guía docente de una asignatura como no válido, suficiente o satisfactorio e indicará algunas propuestas de mejora y recomendaciones. Si el programa o guía docente de una asignatura no es validado, el Departamento responsable deberá realizar las modificaciones obligatorias que le indique la CCT.

Identificación y características de la asignatura:

1. Los datos de identificación están correctamente rellenos SÍ NO
En caso negativo indicar qué elementos habría que modificar:

Objetivos y competencias:

2. Incluye las competencias correspondientes a la asignatura según el documento verificado por la ANECA. SÍ NO
3. Incluye los objetivos formativos de la asignatura. SÍ NO
4. Incluye objetivos transversales (recomendable). SÍ NO
5. Cada una de las competencias de la asignatura está asociada con, al menos, un objetivo. SÍ NO
6. Los objetivos son coherentes con las competencias a las que han sido asociadas. SÍ NO

Propuestas de mejora y recomendaciones:

Temas y contenidos:

7. La descripción del contenido se adecua a los descriptores del documento verificado por la ANECA. SÍ NO
8. El temario desarrolla de forma adecuada el contenido o descriptor de la asignatura e incluye las recomendaciones de la Comisión de Calidad de la Titulación, si las hubiera. SÍ NO
9. Se incluye una breve descripción de las actividades prácticas que se realizarán a lo largo del curso (recomendable). SÍ NO
10. Se ha especificado la metodología docente que se utilizará. SÍ NO

Propuestas de mejora y recomendaciones:

¹ Las cuestiones marcadas en azul sólo son aplicables a las asignaturas de los grados. Las cuestiones marcadas en rosa sólo son aplicables a las asignaturas de las titulaciones no adaptadas al EEES.



Actividades formativas:

11. El tiempo de las distintas actividades (de grupo grande, seminario/laboratorio, tutoría ECTS y no presencial), se corresponde con el que la CCT había asignado a la asignatura. SÍ NO
12. En el apartado de actividades formativas se ha temporizado:
- | | | |
|---|-----------------------------|-----------------------------|
| Los temas de la asignatura. | <input type="checkbox"/> SÍ | <input type="checkbox"/> NO |
| Las actividades prácticas. | <input type="checkbox"/> SÍ | <input type="checkbox"/> NO |
| Otras actividades de enseñanza/aprendizaje. | <input type="checkbox"/> SÍ | <input type="checkbox"/> NO |
| La evaluación de conjunto. | <input type="checkbox"/> SÍ | <input type="checkbox"/> NO |
| Otras actividades de evaluación | <input type="checkbox"/> SÍ | <input type="checkbox"/> NO |
13. La temporización de actividades es adecuada a la carga de trabajo del estudiante (de todas las asignaturas). SÍ NO
Propuestas de mejora y recomendaciones:

Sistemas de evaluación:

14. En el sistema de evaluación se especifican los criterios y los instrumentos de evaluación. SÍ NO
15. Los criterios de evaluación permiten evaluar todos los objetivos de la asignatura. SÍ NO
16. En base a la información suministrada se puede considerar que se realiza una evaluación continua de la asignatura. SÍ NO
17. La asignatura puede ser superada en las convocatorias extraordinarias. SÍ NO
Propuestas de mejora y recomendaciones:

Bibliografía y otros recursos.

18. En el apartado de bibliografía y otros recursos se ha incluido información sobre:
- | | | |
|---|-----------------------------|-----------------------------|
| Bibliografía básica (obligatorio). | <input type="checkbox"/> SÍ | <input type="checkbox"/> NO |
| Bibliografía complementaria (recomendable). | <input type="checkbox"/> SÍ | <input type="checkbox"/> NO |
| Páginas Web y otros. | <input type="checkbox"/> SÍ | <input type="checkbox"/> NO |
- Propuestas de mejora y recomendaciones:

Horario de Tutorías.

19. Se ha indicado el horario y lugar de las tutorías de libre acceso. SÍ NO
20. Se ha indicado el horario y lugar de las tutorías programadas (tutorías ECTS). SÍ NO
Propuestas de mejora y recomendaciones:

Otras recomendaciones y elementos del plan docente

21. Se han incluido otras recomendaciones y/o recomendaciones para el estudio en el plan docente de la asignatura. SÍ NO
Propuestas de mejora y recomendaciones:



Anexo II: Funcionamiento de las Comisiones de Calidad de la Titulación (CCT) para el control del desarrollo de la enseñanza

Fecha	Acción
Abril	Reunión con los profesores de la titulación: La CCT se reunirá con los profesores de la titulación (por cursos o conjuntamente). Los temas que se tratarán son: <ul style="list-style-type: none">- Revisión de los resultados.- Análisis de programas y actividades.- Revisión de los perfiles de acceso (sólo para titulaciones adaptadas al EEES).
Mayo	Reunión de la CCT: Elaboración de las directrices y recomendaciones para la elaboración de las guías docentes (considerando los resultados de la reunión con los profesores). Solicitud de programas / guías docentes: El coordinador de la titulación solicitará los programas/guías docentes a los Departamentos, que deberán remitirlos a él. La solicitud irá acompañada de: <ul style="list-style-type: none">- Directrices y recomendaciones para elaboración de guías docentes.- Criterios de evaluación de calidad de los programas / guías docentes. Los formatos de programas / guías docentes serán los elaborados por la Universidad. Si el formato no lo incluyera, se solicitará un calendario de actividades para facilitar la organización docentes del Centro y analizar la carga de trabajo (temporal) del estudiante. Revisión de los programas: Los miembros de la CCT revisarán los programas.
Junio	Reunión de la CCT: Validación, si procede, y emisión de los informes de calidad de los programas.
Julio	Reunión de la CCT, en la que se tratarán los siguientes temas: <ul style="list-style-type: none">- Revisión de los resultados. Desviaciones respecto a los objetivos previos. Propuestas de mejora.- Revisión de los objetivos para la titulación (para el próximo curso).
Octubre	Reunión de la CCT, en la que se tratarán los siguientes temas: <ul style="list-style-type: none">- Revisión de los resultados. Desviaciones respecto a los objetivos previos. Propuestas de mejora.
Marzo	Reunión de la CCT, en la que se tratarán los siguientes temas: <ul style="list-style-type: none">- Revisión de los resultados. Desviaciones respecto a los objetivos previos. Propuestas de mejora.
	Recogida de información (estudiantes). Antes de las reuniones en las que se analizan los resultados, se solicitará a los estudiantes una valoración del desarrollo de la actividad formativa. La información se recogerá en el formato que establezca la CGCC. Para ello se pueden utilizar distintas vías: <ul style="list-style-type: none">- Reunión de un miembro de la CCT con el delegado y subdelegado de clase (por curso).- Reunión de los representantes de estudiantes en la CCT con los delegados y subdelegados de alumno (por titulación).
	Recogida de información (profesores). Antes de las reuniones de análisis de resultados, se le solicitará al profesor una valoración sobre cómo se ha desarrollado la actividad formativa y sobre los resultados de los estudiantes. La información se recogerá en el formato que establezca la CGCC.



Anexo III: Modelo para la revisión de los programas o guías docentes¹

Según los procesos aprobados por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Extremadura es necesario que la Comisión de Calidad de la Titulación (CCT) valide los programas o guías docentes de las asignaturas.

La CCT valorará el programa o guía docente de una asignatura como no válido, suficiente o satisfactorio e indicará algunas propuestas de mejora y recomendaciones. Si el programa o guía docente de una asignatura no es validado, el Departamento responsable deberá realizar las modificaciones obligatorias que le indique la CCT.

Identificación y características de la asignatura:

1. Los datos de identificación están correctamente rellenos SÍ NO
En caso negativo indicar qué elementos habría que modificar:

Objetivos y competencias:

2. Incluye las competencias correspondientes a la asignatura según el documento verificado por la ANECA. SÍ NO
3. Incluye los objetivos formativos de la asignatura. SÍ NO
4. Incluye objetivos transversales (recomendable). SÍ NO
5. Cada una de las competencias de la asignatura está asociada con, al menos, un objetivo. SÍ NO
6. Los objetivos son coherentes con las competencias a las que han sido asociadas. SÍ NO

Propuestas de mejora y recomendaciones:

Temas y contenidos:

7. La descripción del contenido se adecua a los descriptores que del documento verificado por la ANECA. SÍ NO
8. El temario desarrolla de forma adecuada el contenido o descriptor de la asignatura e incluye las recomendaciones de la Comisión de Calidad de la Titulación, si las hubiera. SÍ NO
9. Se incluye una breve descripción de las actividades prácticas que se realizarán a lo largo del curso. SÍ NO
10. Se ha especificado la metodología docente que se utilizará. SÍ NO

Propuestas de mejora y recomendaciones:

¹ Las cuestiones marcadas en azul sólo son aplicables a las asignaturas de los grados. Las cuestiones marcadas en rosa sólo son aplicables a las asignaturas de las titulaciones no adaptadas al EEES.



Actividades formativas:

11. El tiempo de las distintas actividades (de grupo grande, seminario/laboratorio, tutoría ECTS y no presencial), se corresponde con el que la CCT había asignado a la asignatura. SÍ NO
12. En el apartado de actividades formativas se ha temporizado:
- | | | |
|---|-----------------------------|-----------------------------|
| Los temas de la asignatura. | <input type="checkbox"/> SÍ | <input type="checkbox"/> NO |
| Las actividades prácticas. | <input type="checkbox"/> SÍ | <input type="checkbox"/> NO |
| Otras actividades de enseñanza/aprendizaje. | <input type="checkbox"/> SÍ | <input type="checkbox"/> NO |
| La evaluación de conjunto. | <input type="checkbox"/> SÍ | <input type="checkbox"/> NO |
| Otras actividades de evaluación | <input type="checkbox"/> SÍ | <input type="checkbox"/> NO |
13. La temporización de actividades es adecuada a la carga de trabajo del estudiante (de todas las asignaturas). SÍ NO
Propuestas de mejora y recomendaciones:

Sistemas de evaluación:

14. En el sistema de evaluación se especifican los criterios y los instrumentos de evaluación. SÍ NO
15. Los criterios de evaluación permiten evaluar todos los objetivos de la asignatura. SÍ NO
16. En base a la información suministrada se puede considerar que se realiza una evaluación continua de la asignatura. SÍ NO
17. La asignatura puede ser superada en las convocatorias extraordinarias. SÍ NO
Propuestas de mejora y recomendaciones:

Bibliografía y otros recursos.

18. En el apartado de bibliografía y otros recursos se ha incluido información sobre:
- | | | |
|---|-----------------------------|-----------------------------|
| Bibliografía básica (obligatorio). | <input type="checkbox"/> SÍ | <input type="checkbox"/> NO |
| Bibliografía complementaria (recomendable). | <input type="checkbox"/> SÍ | <input type="checkbox"/> NO |
| Páginas Web y otros. | <input type="checkbox"/> SÍ | <input type="checkbox"/> NO |
- Propuestas de mejora y recomendaciones:

Horario de Tutorías.

19. Se ha indicado el horario y lugar de las tutorías de libre acceso. SÍ NO
20. Se ha indicado el horario y lugar de las tutorías programadas (tutorías ECTS). SÍ NO
Propuestas de mejora y recomendaciones:

Otras recomendaciones y elementos del plan docente

21. Se han incluido otras recomendaciones y/o recomendaciones para el estudio en el plan docente de la asignatura. SÍ NO
Propuestas de mejora y recomendaciones: